

**ADENDA No. 2
12 – 10 - 2021**

INVITACIÓN PRIVADA No. 22 DEL 2021 PIDAR 877/19

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD, CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LOS CULTIVOS DE CAFÉ MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA EL BENEFICIO, CON EL FIN DE ESTABLECER ALIANZAS COMERCIALES Y PRÁCTICAS DE MANEJO SOSTENIBLES; QUE AUMENTEN LOS INGRESOS DE LOS CAFICULTORES DE LA ASOCIACIÓN ASOPARIBARI, DEL MUNICIPIO DE LA PALMA.

El objeto del contrato será: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN ASOPARIBARI.

Una vez reunido el Comité Técnico de Gestión Local a las 4: 00 pm, hora establecida para la entrega de propuestas de los INVITACIÓN PRIVADA No 22 del 2021 del proyecto 877/19, NO SE PRESENTARON LAS 3 OFERTAS REQUERIDAS PARA CONTINUAR CON EL PROCESO, por lo anterior y de conformidad con el reglamento interno de ADR y el Comité CTGL del PIDAR 877/19, se amplía el plazo para presentar ofertas y se modifica el cronograma, se expide Adenda No. 2 a la Invitación Privada, en relación específicamente con los asuntos que se pasan a señalar.

Los temas o aspectos de los términos de referencia que no se señalen a continuación, no serán objeto de modificación y, por lo tanto, se mantendrán como se establece en el documento de términos de referencia:

PRIMERA.

De conformidad con lo anterior el cronograma será modificado así:

ETAPA O DOCUMENTO	FECHA	LUGAR
Fecha límite de presentación de ofertas y lugar de cierre.	20 de octubre de 2021 4:00 p.m.	Al correo electrónico Contratacionpidar8772020@gmail.com
Evaluación de ofertas	Se realizará dentro de los dos (2) día(s) hábiles siguientes al cierre	Evaluaciones preliminares se enviarán a los correos electrónicos registrados en las propuestas
Plazo para subsanar ofertas	En la fecha y hora indicadas por el Comité de Gestión Local	Subsanaciones deberán ser enviadas al correo electrónico Contratacionpidar8772020@gmail.com
Publicación del informe definitivo	Se realizará dentro de cinco (5) día(s) hábiles siguientes a la fecha límite para la recepción de los documentos para subsanar las propuestas.	Las evaluaciones definitivas se enviarán a los correos electrónicos registrados en las propuestas
Celebración del contrato	Máximo cinco (5) día(s) hábiles con posterioridad a la comunicación de aceptación de la oferta.	
Aprobación de garantía	Deberá ser presentada a más tardar tres (3) día(s) hábiles después de la suscripción del contrato.	